

¿Cuál es el estado actual de *Dermatología Revista Mexicana*? ¿Hacia dónde vamos?

Dermatología Revista Mexicana es el órgano oficial de difusión de la Sociedad Mexicana de Dermatología y de la Academia Mexicana de Dermatología; fue fundada por la primera de estas asociaciones en 1956, por lo que tiene 57 años de difundir la dermatología en nuestro país. A partir de 1987 se fusionaron ambas agrupaciones para dar mayor fortaleza a la revista. Antes, por lo regular, los números se dividían en partes iguales y esta situación daba como resultado que no siempre había uniformidad; por lo que desde hace dos años nos dimos a la tarea de concentrar todas las ediciones con los mismos criterios y mantener un equilibrio en lo que compone cada número; es decir, un editorial, un artículo de revisión (escrito por un profesor y con puntaje para la recertificación ante el Consejo Mexicano de Dermatología), artículos originales y casos clínicos, buscando que estos últimos –originales y casos– estén compensados. Asimismo, se incluyen cartas al editor, anuncios científicos y casos para diagnóstico.

En los últimos dos años hemos tenido un incremento sustancial de casos que llegan para su publicación, no sólo de todos los grupos dermatológicos y de dermatólogos independientes del país, sino de otras partes del mundo; esto se debe, en gran medida, a que la revista se publica libremente en línea. También se han creado números temáticos y nuestra idea es alcanzar un equilibrio, en el que tres números al año sean temáticos y los restantes tengan un contenido libre.

La preocupación de quienes escribimos radica en una frase repetida: “*Dermatología Revista Mexicana* no está indizada”; sin embargo, sí tiene indización en *Experta Médica*, *Index Medicus* latinoamericano, *National Library of Medicine* (Bethesda) y *Biological Abstracts*, entre otros, pero aún no en *Index Medicus* (general). Actualmente es necesario que aparezca en el buscador médico más solicitado, como lo es *Pubmed*. A pesar de lo anterior, *Dermatología Revista Mexicana* sí tiene clasificación o *ranking*, por ejemplo, en *Science Journal Rankings*,¹ que se dedica a clasificar todas las áreas de las ciencias. En el último periodo evaluado (2011-2013), en medicina general tenemos a las tres revistas con mayor puntaje: Estadísticas del CDC (Atlanta), *New England Journal of Medicine* y *Nature*, que son las de mayor repercusión y publican los trabajos de barrera.

Cuando hacemos una acotación y colocamos sólo la búsqueda del área de Dermatología, los primeros tres sitios son para *Journal of Investigative Dermatology*, *British Journal of Dermatology* y *Pigmented and Dermatology Research*; y si buscamos en esa misma área *Dermatología Revista Mexicana* aparece en el lugar 82, prácticamente en el mismo sitio de Revista Argentina de Dermatología y *Nouvelles dermatologiques*, y muy por arriba de *Skin Cancer* y de Medicina Cutánea-Iberolatinoamericana de Dermatología. La revista latinoamericana mejor calificada es *Anais Brasileiros de Dermatologia*, en la posición 62.

¿Y qué pasa cuando nos comparamos con las revistas mexicanas de medicina? Las tres primeras son *Annals of Hepatology*, Salud Pública de México y Salud Mental; *Dermatología Revista Mexicana* está clasificada en el lugar 14, con tendencia a subir de clasificación.

¿Cómo hacer para que ascienda nuestra clasificación? Consideramos que ayudará que los números salgan a tiempo y con un equilibrio en su contenido; es decir, entre el número de trabajos originales (los más importantes) y los casos clínicos. Es necesario que los investigadores, los profesores y sus escuelas aporten trabajos de buen nivel, pues esto mejoraría la clasificación de la revista. A pesar de las evaluaciones y las clasificaciones, lo más importante es el lector: que

nos siga, nos cite y nos refiera. Eso seguirá siendo el principal objetivo de nuestra revista.

**Alexandro Bonifaz, Lourdes Alonzo Romero,
Clemente A Moreno Collado**

REFERENCIA

1. <http://www.scimagojr.com/journalrank.php>